

Andrea Rocio Sikahall Portales

ANDREA ROCIO SIKAHALL PORTALES
5a. Calle B 04-42 Zona 8 Paisajes I
Mixco, Guatemala
NIT: 2494432-7

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE Serie C1

No. 000005

Guatemala, 30 de Septiembre de 2013

Nombre: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Dirección: 12 Avenida 11-11 Zona 1 NIT: 337851-9

Cant.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios Perico	4,000.00
	Profesionales prestados a la Uni-	
	dad de Prevención y Control de	
	Tribus Ilicito de Bienes Cultural-	
	es de la Dirección General del	
	Patrimonio Cultural y Natural	
	correspondiente al mes de agosto	
	de 2013 según contrato Adminis-	
	trativo No. 2437-2013 aprobado	
	mediante acuerdo Ministerial No. 717-2013	
	CANCELADO.	
	Centro del Interoceánico	
	NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	
	TOTAL Q.	4,000.00

Imprenta ELI NIT: 780850-K del 001 al 050
Res 2013-5-1001-058 del 29/07/2013 versión 29/07/2015

Original: Cliente - Duplicado: Contabilidad

Guatemala, 30 de septiembre de 2013

Licenciada
Rosana María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 2439-2013, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 717-2013, correspondiente al mes de agosto del presente año y para cobro de mis honorarios estoy presentando la Factura Serie C1 y correlativo No. 000005.

Actividades Realizadas

1. Asistir en la elaboración del proyecto de estrategias del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.
2. Asistir en la Traducción del Acuerdo de Directrices operativas para la aplicación de la Convención de UNESCO de 1970, sobre tráfico ilícito de bienes culturales.
3. Se tuvo conocimiento del robo de un crucifijo de madera de la Iglesia de San Francisco de la zona 1 de la Ciudad de Guatemala, en donde se instruyó en forma directa al personal de la iglesia las acciones de denuncia que debían realizar e información que debían enviar al Departamento, para posteriormente trasladados al Ministerio Público específicamente a la Fiscalía Especial de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación, INTERPOL Guatemala, DEIC - PNC Robos y atracos.
4. Se gestionó con la Municipalidad de Guatemala y con la Embajada de El Salvador, solicitudes para tener acceso a la denuncia que se presentó por el robo del busto del Doctor José Matías Delgado en febrero de 2006, con el fin de recabar información sobre las investigaciones realizadas por parte de la Fiscalía Especial de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio Público.
5. Se asistió al Jefe del Departamento en la reunión convocada por la Viceministra el día 9 de agosto de 2013 en donde se expusieron las funciones y necesidades del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.
6. Se mantuvo comunicación con el Fiscalía Especial de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio Público con el objeto de informar y coordinar

acerca de los distintos casos que se ventilan en dicha y tienen competencia con este Departamento.

Los resultados presentados sobre las actividades realizadas, se consideran satisfactorios para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,



Andrea Rocio Sikahall Portales

Vo. Bo.



Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
JEFE - DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO
DE BIENES CULTURALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

